



# BASES DE LA VI EDICIÓN DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE MICRORRELATOS “ÁNGELES ÁLVAREZ ARAZOLA”

## -CON M DE MUJER-

LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE JAÉN, CONVOCA LA VI EDICIÓN DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE MICRORRELATOS “ÁNGELES ÁLVAREZ ARAZOLA” –CON M DE MUJER–, de acuerdo con las siguientes Bases:

- 1.- Temática: El microrrelato debe tener un eje social, donde se tome como base la figura de "la mujer", ya sean los principales motivos por los que sufre discriminación o por todas aquellas bondades que hacen engrandecer su figura y la del ser humano a través del esfuerzo, lucha y compromiso con el mundo que nos rodea.
- 2.- Queda prohibida la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial en la redacción del texto presentado, la comprobación de la utilización de la misma por parte del jurado, anularía la participación en el certamen.
- 3.- Participantes: Podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen, desde cualquier parte del mundo.
- 4.- Cada participante solo podrá presentar una obra (si envía dos, la segunda será desestimada automáticamente y no formará parte del certamen).
- 5.- Forma de presentación: Las obras se enviarán en formato de documento de texto, con una extensión de entre 7 y 250 palabras máximo (sin contar el título), escritas en castellano y en letra Arial tamaño 12 al correo electrónico: [certamenangelesalvarez@gmail.com](mailto:certamenangelesalvarez@gmail.com)

En el asunto del correo electrónico debe figurar la leyenda “VI Edición Certamen literario Ángeles Álvarez Arazola” y se enviarán dos archivos adjuntos en los que aparecerá, en uno el microrrelato (**que no debe ser firmado ni identificado con datos personales, ni seudónimo**) y en el otro documento, a modo de plica deberá contener: el título de la obra presentada, los datos personales (nombre, apellidos, DNI y lugar desde donde se envía), correo electrónico y un teléfono para poder ponernos en contacto, así como una Declaración Jurada en la que se haga constar que todos los datos aportados son ciertos, que la obra presentada es de su autoría, y que no ha recibido ningún premio ni ha sido publicada, ni está presentada a otro certamen.

5.- Será excluido cualquier trabajo que sea ofensivo o vulnere derechos fundamentales, así como aquellos que hayan sido premiados en otro concurso o certamen.



6.- Plazo de presentación: Desde el 16 de junio, siendo la fecha de recepción límite de los mismos hasta las 23:59 horas del 1 de noviembre de 2026, hora peninsular española.

7.- El jurado estará compuesto por mujeres destacadas en el mundo literario, su composición se comunicará tras el fallo que será inapelable y se anunciará de forma pública el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 en las redes sociales de la Asociación de Mujeres Progresistas contra la Discriminación y la Violencia de Género y de forma privada (todos/as los/as seleccionados/as recibirán un correo electrónico con la información oportuna, por lo que rogamos que comprueben su carpeta de spam/correo no deseado para cerciorarse de ello)

8.- Se premiarán tres obras, un primer premio y dos accésits.

● La autora o autor del microrrelato ganador y los accésits recibirán:

- **1er premio:** Obra donada por la pintora activista y socia de la Asociación de Mujeres Progresistas contra la Discriminación y la Violencia de Género, Teresa Ortega Ruiz.
- **Accésits:** Elaboración pieza en cerámica por Dioni Rodríguez Cárdenas, ceramista comprometida por la Igualdad. Diseño de la vocal de cultura, Lola Fontecha.

9.- Las autoras y autores premiados ceden los derechos de las obras sólo para la divulgación de las mismas en las redes sociales, así como en prensa escrita y digital. Aparte de este supuesto, los/as autores y autoras son propietarios/as de sus textos y tendrán libertad para disponer de ellos como quieran tras la divulgación por parte de la organización de este certamen, haciendo constar mención del mismo y del premio obtenido en siguientes publicaciones por cualquier medio.

10.- Cada autora o autor, reconoce y garantiza su propiedad sobre todos los derechos de la obra que presenta al certamen, eximiendo a la organización del mismo ante cualquier reclamación por parte de terceros.

11.- Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente certamen no lesionará o perjudicará derecho alguno del o de la participante ni de terceros.

12.- La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación, corresponderán al Jurado designado por la Asociación de Mujeres Progresistas contra la Discriminación y la Violencia de Género, que serán mujeres del ámbito cultural nacional y la vocal de cultura de la Asociación.



- 13.-** Aceptación de las bases: La participación en el certamen implica su aceptación plena.
- 14.-** El incumplimiento de alguno de los puntos de estas bases, dará lugar a la exclusión del microrrelato presentado. Los datos serán comprobados al finalizar el certamen quedando invalidados aquellos que se verifique sean incorrectos o que no sean auténticos.
- 15.-** De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La organización informa de que los datos proporcionados por l@s participantes pasarán a formar parte de un fichero cuyo objetivo es gestionar eficazmente la participación en el certamen. Las responsables del fichero son las componentes de la organización. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que legalmente asisten al participante, podrán hacerlo enviando un correo electrónico a [certamenangelesalvarez@gmail.com](mailto:certamenangelesalvarez@gmail.com)

**Jaén, 16 de junio de 2026**